

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

Jefe de control Interno, o  
quien haga sus veces

Jorge Iván Tobón Arango

Periodo Evaluado:  
Mayo 01 al 30 de Agosto  
de 2017

Fecha de Publicación  
Septiembre 12 de 2017

En cumplimiento del artículo 9º de la ley 1474 de 2011, El Director de la Junta Municipal de Deportes procede a publicar el Informe Pormenorizado del estado del Control Interno de esta entidad, con la evaluación a través de los dos (2) Módulos y un (1) Eje transversal contemplados en el Modelo Estándar de Control Interno – MECI: 2014 aprobado mediante el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014.

Para dar cumplimiento con esta norma, presentamos y publicamos en la página web del Municipio, el informe correspondiente al cuatrimestre comprendido entre el 01 de mayo al 30 de agosto de 2017. Se presentan entonces, los avances alcanzados y dificultades presentadas en cada uno de los módulos y el eje transversal, describiendo de qué manera la Administración Municipal, cumple con los lineamientos del MECI, además de un resumen del estado general del Sistema de Control Interno y las recomendaciones correspondientes.

Las actividades que se exponen a continuación corresponden a la evaluación del periodo arriba indicado.

- ❖ Modulo de Control de Planeación y Gestión
- ❖ Modulo de Control de Evaluación y Seguimiento
- ❖ Eje Transversal Información y Comunicación

### 1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

#### AVANCES DEL MODULO

- ❖ Durante el segundo cuatrimestre se realizaron 7 capacitaciones así: Conferencia a Padres de Familia sobre el conocimiento de los signos y síntomas de los trastornos mentales, asistencia 17 padres, realizada mayo 2 de 2017, Capacitación a líderes comunales sobre la importancia de la actividad física para la salud en su vereda o barrio, asistencia 43 líderes, realizada junio 3 de 2017, Conferencia para deportistas tema El Consumo, asistencia en el registro 78 deportistas, en el auditorio del Concejo habían 150 el faltante no lleno la planilla, realizada junio 29 de 2017, Taller práctico sobre trabajo con pequeños elementos, asistencia 15 monitores de la rotación deportiva, realizada junio 30 de 2017, Seminario “el movimiento hacia el alto rendimiento” dictado por el Club Atlético Nacional, asistencia 58 personas, realizada el 12-13-14 de julio de 2017, Curso de primeros auxilios dictado por el SENA, asistencia 17 monitores, realizada agosto 1 de 2017 y Conferencia sobre signos y síntomas de trastornos mentales, dictada a adultos mayores, asistencia 45 adultos, realizada en agosto 17 de 2017.
- ❖ La entidad cuenta con un modelo de operación basado en procesos enfocado en el mejoramiento continuo, se documentaron todos los procesos. Durante el segundo

cuatrimestre se crearon los procedimientos de evacuación, Procedimiento reporte de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, Procedimiento de compras y adquisiciones, Procedimiento de incendios, Procedimiento de derrames, Procedimiento de terremoto, se modifico el procedimiento de pagos y creó un formato lista de asistencia externa.

- ❖ La Junta Municipal de Deportes cumple permanentemente con la presentación de la Rendición de cuentas en línea a la Contraloría General de Antioquía (CGA) mediante el sistema de información Gestión Transparente, cumpliendo con el registro correspondiente a los meses mayo, junio, julio y agosto, reportando la rendición anual de cuentas, contratos, adiciones, pagos, liquidaciones de contratos, actos administrativos, y demás información que desde este ente de control se le solicita a la administración.
- ❖ Se participa de manera activa en el Comité Coordinador de Control Interno que se hacen desde la Administración Municipal en cabeza de la Dirección Técnica de Control Interno de Gestión donde se reciben las orientaciones y recomendaciones que realiza el Director de Control Interno. Las reuniones se efectuaron durante este cuatrimestre cumpliendo así con lo establecido el Decreto 063 de 2016 de la Administración Municipal: Mayo 17, Junio 28, Julio 12 y Agosto 09.
- ❖ Durante el segundo cuatrimestre el Departamento Administrativo de Planeación evaluó el cumplimiento del segundo trimestre del plan de acción 2017. correspondiente a la Junta Municipal de Deportes.
- ❖ Se tiene estructurado un Plan Institucional de Capacitación para el Desarrollo de Competencias Laborales, con el fin de contribuir al mejoramiento y fortalecimiento de las competencias laborales, conocimientos, habilidades de formación y capacitación expresadas por los servidores en la detección de necesidades, promoviendo el desarrollo integral de los servidores.

## **DEBILIDADES DEL MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**

- ❖ Se requiere aprobar e iniciar la aplicación de los procesos y procedimientos documentados faltantes.
- ❖ Se requiere la identificación de los controles para los respectivos riesgos.

## **2. MODULO DE CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

### **AVANCES DEL MODULO**

- ❖ Desde la Junta Municipal de Deportes se viene trabajando para la implementación de este modulo iniciando con la aplicación del proceso Gestión de la Evaluación y el mejoramiento y la aplicación del procesamiento de auditorías.

### **DIFICULTADES**

- ❖ Se deben iniciar la aplicación del proceso gestión de la evaluación y el procedimiento de auditoría.

- ❖ Aun no se han realizado las encuestas de autoevaluación de control a los procesos hasta que no sean implementados.
- ❖ No se han diseñado mecanismo de autocontrol.

### 3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

#### AVANCES DEL EJE

- ❖ Durante el segundo cuatrimestre de 2017 la Junta Municipal Deportes recibió 3 QRS, a las cuales se les dio su respectiva respuesta.
- ❖ Se verificó que la Junta Municipal de deportes cuenta con diferentes medios para divulgar sus programas, los cuales se alimentan de manera permanente en: Página web, Redes Sociales (twitter, facebook, Youtube, Instagram, etc.), cartelera Informativas, Boletines informativos, cartillas etc.



- ❖ Se viene organizando el archivo

#### DIFICULTADES

- ❖ Aun no se tienen las TRD (tablas de retención documental) ni TVD (Tablas de valoración documental). Sin embargo los documentos se encuentran encarpados y guardados en cajas debidamente marcadas y rotuladas, en el lugar asignado para el archivo
- ❖ Aun no se le ha dado total cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 de transparencia y acceso a la información pública, aunque se están adelantando actualmente diferentes actividades para lograr su cumplimiento desde los comités de Gobierno en Línea (GEL) que se hacen en la Administración Municipal.

#### ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- ❖ La Junta Municipal de Deportes ha adelantado acciones tendientes a mejorar el Modelo Estándar de Control Interno MECI, se puede concluir que el estado del Sistema de Control

Interno es bueno, se ha cumplido con todos los informes de Ley los cuales se han publicado de manera oportuna en la página web del Municipio.

## RECOMENDACIONES

- ❖ Socializar a todo el personal los formatos aprobados por el MECI y hacer seguimiento a su utilización.
- ❖ Capacitar a los funcionarios de la Junta Municipal en el tema de riesgos, para que le hagan seguimiento a los riesgos identificados.
- ❖ Hacer sensibilización a los servidores públicos de la junta sobre la importancia del autocontrol.
- ❖ Documentar el manual de políticas de operación para la Junta Municipal de Deportes
- ❖ Seguir participando activamente en el Comité Coordinador de Control Interno.
- ❖ Continuar con las jornadas de sensibilización y capacitación en el Modelo Estándar de Control Interno para consolidar la cultura del mejoramiento continuo.
- ❖ Propiciar y sostener el ambiente de control que genera el MECI y realizar actividades que impacten positivamente el sostenimiento del MECI en la Junta Municipal.

(Original Firmado)

**JORGE IVAN TOBON ARANGO**

Director de la Junta Municipal de Deportes